



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION GERENCIAL N° 488 - A - 2023-MDF-GM

FRIAS, 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

VISTO:

El **INFORME N° 1654-2023-W.J.P.Z/MDF-SGIDUR**, de fecha 01 de Diciembre del 2023, presentado por el Ing. Walter Javier Patiño Zurita en calidad de Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Distrital de Frías, mediante el cual solicita emitir la Resolución de Designación de Residente e Inspector de Obra, para la ejecución del **Proyecto: "Creación Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En El Camino Vecinal Desde El Centro Poblado Silahua Hasta El Anexo El Palmo Del Centro Poblado Silahua - Distrito De Frías - Provincia De Ayabaca Del Departamento De Piura"; Con Código Único N°2617215, y;**

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante "LOM", señala que las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local, y estas tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisando que la autonomía de las Municipios radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Art. 38° de la Ley 27972, señala que el ordenamiento jurídico de las Municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración Municipal de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional y que las normas y disposiciones Municipales se rige por los principios de exclusividad. Territorialidad, legalidad, simplicidad, eficacia y celeridad: sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho administrativo contenidos en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General. Concordante con las establecidas en los instrumentos de gestión de la Ley señalada.

Que mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N°454-2023 -MDF-GM** de fecha 24 de Octubre del 2023, se Aprueba el Expediente Técnico del **Proyecto: "Creación Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En El Camino Vecinal Desde El Centro Poblado Silahua Hasta El Anexo El Palmo Del Centro Poblado Silahua - Distrito De Frías - Provincia De Ayabaca Del Departamento De Piura"; Con Código Único N°2617215, con un valor referencial S/. 594,982.90 (Quinientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Dos Con 90/100 Soles)**, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por Administración Directa, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios

Que, mediante el **INFORME N° 1654-2023-W.J.P.Z/MDF-SGIDUR**, de fecha 01 de Diciembre del 2023, presentado por el Ing. Walter Javier Patiño Zurita Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Distrital de Frías, solicita emitir la Resolución de Designación de Residente e Inspector de Obra, para la ejecución del **Proyecto: "Creación Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En El Camino Vecinal Desde El Centro Poblado Silahua Hasta El Anexo El Palmo Del Centro Poblado Silahua - Distrito De Frías - Provincia De Ayabaca Del Departamento De Piura"; Con Código Único N°2617215, y;**

Por lo tanto, mediante informe que precede líneas arriba, recomienda se designe a los siguientes profesionales:

NOMBRE Y APELLIDOS	CIP	TELEFONO	CARGO	CORREO
ING. VICTOR DAVID CHERES PALACIOS	164488	975468340	RESIDENTE	Victor_123789@hotmail.com
ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA	215454	915 964 531	INSPECTOR	walterj4882@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que regula la ejecución de obras por administración directa en su artículo numeral 6), establece la obligación de contar con una "Unidad Orgánica" responsable de cautelar la supervisión de obras programadas. En el numeral 8) establece que "el Ingeniero Residente/o Inspector presentará mensualmente un informe detallado a nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la obra, y las recomendaciones para superarlo debiendo la entidad disponer las medidas respectivas".

Que, el artículo 159 del Decreto Supremo N° 056-2017-EF - Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF establece que:

159.2. "El inspector o supervisor, según corresponda, debe cumplir con la misma experiencia y calificaciones profesionales establecidas para el residente de obra. Es obligatorio contratar un supervisor cuando el valor de la obra a ejecutar sea igual o mayor al monto establecido en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el arlo fiscal respectivo".

Que en el inc. 20 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que; "El Alcalde tiene la atribución de delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal".

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 009-2023-MDF-A**, de fecha 03 de Enero del 2023, Delega atribuciones administrativas que correspondan al Alcalde, en el Gerente Municipal donde establece en su Artículo Primero "Aprobar y Firmar Resoluciones de la Gerencia Municipal que resuelvan asuntos administrativos (...)"; por lo que;

SE RESUELVE:

- ✓ **ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, al **ING. VICTOR DAVID CHERRES PALACIOS, CON REGISTRO CIP 164488**, como Residente de Obra, para la ejecución del **Proyecto: "Creación Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En El Camino Vecinal Desde El Centro Poblado Silahua Hasta El Anexo El Palmo Del Centro Poblado Silahua - Distrito De Frías - Provincia De Ayabaca Del Departamento De Piura"; Con Código Único N°2617215.**
- ✓ **ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, al **ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA, CON REGISTRO CIP 215454**, como Inspector de Obra, para la ejecución del **Proyecto: "Creación Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En El Camino Vecinal Desde El Centro Poblado Silahua Hasta El Anexo El Palmo Del Centro Poblado Silahua - Distrito De Frías - Provincia De Ayabaca Del Departamento De Piura"; Con Código Único N°2617215.**
- ✓ **ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, al **ING. VICTOR DAVID CHERRES PALACIOS, CON REGISTRO CIP 164488**, como Residente de Obra y al **ING. WALTER JAVIER PATIÑO SAAVEDRA, CON REGISTRO CIP 215454**, como Inspector de Obra del **Proyecto: "Creación Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En El Camino Vecinal Desde El Centro Poblado Silahua Hasta El Anexo El Palmo Del Centro Poblado Silahua - Distrito De Frías - Provincia De Ayabaca Del Departamento De Piura"; Con Código Único N°2617215**, de cumplimiento a lo normado en el Artículo Primero de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, y demás normas complementarias vigentes en la Municipalidad Distrital de Frías.
- ✓ **ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a las Instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de Frías y al Profesional designado de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

c.c.
Arch./CrCr



Municipalidad Distrital de Frías
CPC. Manuel Jesús Jiménez Valencia
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS

SGIDUR

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



INFORME N° 1654 - 2023-W.J.P. Z/MDF-SGIDUR.



A : C.P.C MANUEL JESUS JIMENEZ VALENCIA.
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS

DE : ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA.
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL.

ASUNTO : SOLICITO RESOLUCION DE DESIGNACION DE RESIDENTE DE OBRA E INSPECTOR DE OBRA.

REFERENCIA : PROYECTO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DESDE EL CENTRO POBLADO SILAHUA HASTA EL ANEXO EL PALMO DEL CENTRO POBLADO SILAHUA - DISTRITO DE FRÍAS - PROVINCIA DE AYABACA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”; CON CÓDIGO ÚNICO N°2617215.

FECHA : Viernes, 01 de Diciembre del 2023.

Por el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle la Resolución de Designación de Residente e Inspector de obra para la ejecución del Proyecto: “Creación Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En El Camino Vecinal Desde El Centro Poblado Silahua Hasta El Anexo El Palmo Del Centro Poblado Silahua - Distrito De Frías - Provincia De Ayabaca Del Departamento De Piura”; Con Código Único N°2617215, Debido a que ya se va a dar inicio de la obra antes mencionada, por lo cual se recomienda a los siguientes profesionales:

NOMBRE Y APELLIDOS	CIP	TELEFONO	CARGO	CORREO
ING.VICTOR DAVID CHERES PALACIOS	164488	975468340	RESIDENTE	Victor_123789@hotmail.com
ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA	215454	915 964 531	INSPECTOR	walterj4882@gmail.com

Sin otro asunto en particular que comunicarle, quedo de Ud.

Atentamente.

C.C. ARCHIVO.
W.J.P.Z


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
Ing. Walter Javier Patiño Zurita
(e) SGIDUR